

FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERU

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE

“PROMOTOR (A) LOCAL EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES”

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES, con el financiamiento de USAID OFDA, ejecutará el proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERU”**, el cual tendrá una duración determinada, según acuerdo.

II. JUSTIFICACIÓN

Para la implementación del Proyecto, se requiere la contratación de personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal a ser contratado con fondos de USAID realizará todas sus actividades bajo la coordinación y supervisión del Coordinador de Proyecto.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos al puesto de Promotor(a) en gestión de riesgo de desastres, en Lima Sur, para el distrito de Villa María del Triunfo.

III. OBJETIVO DEL CARGO

El objetivo del Promotor (a) es promover el adecuado proceso y manejo de la información como resultado del desarrollo de actividades, así como asegurar la participación y compromisos de los funcionarios de las municipalidades, las instituciones, dirigentes de las organizaciones sociales de base y población en general en las actividades del Programa.

IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO (No limitándose a ellas)

El (la) Promotor(a) es responsable de coordinar y promover actividades de sensibilización y capacitación con la población, los dirigentes y los funcionarios de las instituciones, en el marco de los objetivos del Programa, facilitar la información y el procesamiento de la información para el cumplimiento de las actividades

Responsabilidades principales:

1. Brindar asistencia técnica para la implementación de las estrategias y actividades del proyecto.
2. Apoyar en la coordinación con líderes comunitarios y población para su participación en reuniones, talleres y actividades programadas en el proyecto.
3. Brindar apoyo en el desarrollo de reuniones, talleres, programas de capacitación, campañas masivas y/o virtuales, programadas en el proyecto.
4. Formulará el plan de trabajo que corresponde al área de su competencia, acorde con el Plan Operativo del Programa y para su aprobación e integración al mismo.
5. Llevará a cabo coordinaciones operativas con las Municipalidades de los distritos priorizados, Grupo de trabajo y Plataformas de Defensa Civil, según programación.
6. Elaborar un directorio de actores comunitarios de las zonas de intervención del proyecto.
7. Contribuir al proceso de sistematización y retroalimentación del trabajo cotidiano, con los aportes de las reuniones de monitoreo y en los eventos del equipo técnico.
8. Promover el desarrollo de actividades para la aplicación de encuestas y cuestionarios a la población y funcionarios, para medir el nivel de conocimiento y el nivel de retención del proceso de sensibilización y desarrollo de capacidades en materia de GRD.
9. Convocar a los actores locales (líderes, funcionarios, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) a participar en las reuniones, talleres, obras, y demás actividades del Programa.
10. Participar en las actividades programadas del programa, cuando le sea requerido.
11. Brindar apoyo a los especialistas y comunicador del proyecto en la implementación de las actividades de capacitación y sensibilización del proyecto.

12. Elaborar y presentar oportunamente sus informes técnicos escritos, de actividades mensuales que se realizan en la zona y lo entregará al Coordinador del Proyecto, así como también las hojas de tiempo.
13. Actualizar la base de datos de la participación de las actividades del programa, alineándolos al cumplimiento de sus indicadores.
14. Trabajar coordinadamente y con la asesoría de los especialistas del equipo, a quienes dará su apoyo.
15. Mantener una estrecha relación de comunicación y apoyo mutuo con todo el personal del Proyecto.
16. Realizar las actividades relacionadas con sus funciones que le sean asignadas.
17. Participar en reuniones regulares de coordinación, información y planificación
18. Otras a solicitud del Coordinador(a) del Programa

V. PERIODO DE CONTRATO

La contratación del(a) Promotor(a) tendrá una duración de 3 meses desde la fecha de firma de contrato, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo al buen desempeño del(a) profesional, a los requerimientos, vigencia del Programa y disponibilidad de financiamiento.

VI. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El (la) Promotor(a) estará sujeto(a) a contratación por modalidad para servicio específico, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, debiendo registrarse en el libro de asistencia que para tal efecto maneja la Institución, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

VII. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO DEL(A) PROMOTOR(A)

Coordinador(a) de Proyecto

VIII. PERFIL REQUERIDO

1. Profesional universitario, egresado o técnico en ciencias sociales (trabajo social, sociología), Ingeniería (civil, ambiental, industrial), o carreras afines.
2. Conocimiento actualizado y casuística de aplicación de la normatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD (Ley, reglamento, lineamientos, procesos, guías, etc.)
3. Conocimiento sobre gestión pública y/o municipal.
4. Experiencia mínima de 3 años en formación en temas referidos a promoción y capacitación de organizaciones locales. Se valorará la experiencia en organizaciones no gubernamentales (ONG) y conocimiento de la realidad social, económica, geográfica y ambiental de las zonas de intervención del programa.
5. Manejo del programa MS Office (Excel, Word, PowerPoint).
6. Capacidad de análisis y habilidad para redactar comunicaciones claras.
7. Persona organizada, disciplinada, habilidad en relaciones humanas, proactiva, amable y tolerante.

“Fortalecimiento de la reducción de riesgos con enfoque de barrio y soporte de redes sociales y medios de comunicación, en áreas vulnerables de tres distritos de Lima Sur: San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Provincia de Lima, Peru”.
Adjudicación .720FDA20GR00262

8. Valores: Integridad, ética profesional, honradez y sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).

9. Deseable: domicilio en Lima Sur.

IX. DISPONIBILIDAD

Inmediata

X. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS(AS)

Remitir su candidatura por vía electrónica a:

rquispe@predes.org.pe y arturo@predes.org.pe

- Fecha de inicio de convocatoria **17 de enero 2023**
- Fecha de finalización de recepción de candidaturas: **26 de enero del 2022**, a las 12.00 horas.

XI. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida (hasta máximo 4 páginas A4) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral.
- Carta de expresión de interés y presentación personal en una página A4 en español, la remuneración mensual bruta que considere apropiada para su nivel de experiencia y/o la última remuneración mensual recibida (requisito indispensable).

XII. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La pre selección de candidatos (as) se realizará en base a la hoja de vida (CV) recibida.

Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal, para la cual deberán traer copia de los documentos que sustentan su historia académica y laboral.

XIII. REMUNERACION OFRECIDA.

A tratar, de acuerdo a sus calificaciones.

Lima, 16 de enero de 2023.